



**FACULTAD DE BIOLOGÍA
SECRETARÍA**

**COMISIÓN SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS DE
BIOLOGÍA/GARANTÍA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN DEL GRADO EN
BIOLOGÍA
ACTA**

En Sevilla, el 6 de Marzo de 2014 a las 10:00 h se reúnen conjuntamente las Comisiones: Seguimiento del Plan de Estudios de Biología (CSGB)/Garantía de Calidad de la Titulación del Grado en Biología (CGCTGB). Asisten Antonio Torres Rueda, Decano de la Facultad de Biología, quien preside; Eduardo Villalobo Polo, que ejerce de Secretario; los profesores Luis Herrero Rama, Beatriz Benítez Temiño, Francisco Ramos Morales, Josefa Borrego Moro, M^a Ángeles Ortiz Herrera, Carlos M^a López-Fe de la Cuadra, M^a Rosario Álvarez Morales, Ana Belén Feria Bourrellier, M^a Rosario Pásaro Dionisio y Cristina Echevarría Ruiz de Vargas; los estudiantes Pablo Beltrán Matas, Cristian Bazo Ramos, Altai Pavón Paneque y José Fley Báez.

Se trató el siguiente orden del día:

1. Informe anual del sistema de Garantía de Calidad del Título de Grado en Biología.

A continuación se detalla lo expresado:

Toma la palabra el Decano para explicar que la Comisión debía ser presidida por el Vicedecano de Ordenación Académica, pero no ha podido asistir por enfermedad. El Decano indica que los miembros de la Comisión han recibido por correo-e el Informe anual en donde las mejoras más significativas se refieren a trasladar las segundas convocatorias de las asignaturas de primer cuatrimestre a septiembre, ofertar hasta un máximo de 12 créditos para Erasmus prácticas y abrir la oferta a 90 créditos optativos para SICUE. Como propuesto que no va en el Informe anual, rebajar los requerimientos para la matriculación en la asignatura Trabajo Fin de Grado. Los diferentes miembros de la Comisión dan su parecer, en principio, sobre estos aspectos.

Con respecto al traslado de la segunda convocatoria a Septiembre se ve conveniente y se espera que así se mejore la tasa de aprobado de asignaturas de segundo cuatrimestre, cuyos exámenes de primera convocatoria se hacen, actualmente, con la segunda convocatoria de las asignaturas de primer cuatrimestre. En cualquier caso, se entiende que hay que analizar en el futuro si el paso tiene los frutos deseados. Surge la cuestión de qué pasará que los estudiantes ERASMUS que suspendan en primera convocatoria y si el traslado a Septiembre pudiera afectar a la matriculación.

Con respecto a los créditos de los programas de movilidad, todos los asistentes valoran positivamente que se potencie al máximo la movilidad, tanto nacional como internacional. Al hilo de este tema, surge la pregunta de si habría o no que homogenizar la postura de los profesores con respecto al cambio de fechas de exámenes a los ERASMUS salientes. Al hilo del tema de los exámenes, surge también la cuestión de intentar coordinar las fechas de exámenes de todas aquellas asignaturas que hagan “parcialitos” eliminatorios, para evitar que el estudio se acumule en la misma fecha y también para evitar el absentismo a clase. Se indica que los coordinadores de asignaturas con parcialitos son los que deberían reunirse para coordinar las fechas de exámenes. En cualquier caso, se coincide en que no es una solución que se regule este tipo de fecha de exámenes por parte del Centro. Y tratándose de asuntos de movilidad, surge una discusión entorno a impartir clases en inglés.

Como en el Informe anual uno de los puntos de mejora es la división de la asignatura anual Fisiología Vegetal en dos cuatrimestrales, interviene Cristina Echevarría Ruiz de Vargas para explicar a los asistentes el punto de vista del Área de Fisiología Vegetal a ese respecto. Indica, al final, que en cualquier caso, la votación de los profesores del Área resultó en dar por buena la división de la asignatura.

Finalmente, se discute el asunto de flexibilizar los requerimientos para la matriculación en el Trabajo Fin de Grado. Dado que es una propuesta hecha desde el sector de los estudiantes, son ellos quienes toman la palabra para explicar por qué quieren que se flexibilicen los requerimientos, para a continuación hacer una propuesta, consistente en permitir tener suspensa una asignatura obligatoria. Esta propuesta se discute con el resto de miembros de la Comisión y se llega a la conclusión de que los requerimientos se pueden flexibilizar pero no hasta el punto de permitir la matriculación de estudiantes que realmente no estén terminando el Grado. Se analizan propuestas de porcentajes de créditos aprobados, del número de asignaturas obligatorias que hay que aprobar y si cambiarlas por optativas y se acuerda permitir la matriculación en el TFG con una asignatura obligatoria suspensa, siempre y cuando se tenga aprobada una asignatura optativa. En cualquier caso, se acuerda que se

redacta claramente la propuesta de tal forma que se especifiquen el número de créditos que hay que tener superados y hasta qué curso y que la propuesta vaya en el Informe anual de este año, siempre y cuando esa propuesta sea aprobada por Junta de Facultad.

En cualquier caso, pregunta a los asistentes sobre la aprobación del texto del Informe Anual. No habiendo comentarios para cambiar la redacción, se da por aprobado el citado documento, entendiendo que se añadirá lo expresado con respecto a la matriculación el TFG. Asimismo, se acuerda elevar el mencionado Informe para su ratificación en Junta de Facultad.

Antes de terminar toman la palabra varios profesores para explicar diferentes problemas de funcionamiento del Grado, tal y como el funcionamiento del programa Bioprácticas, problemas con el funcionamiento de los ordenadores de las aulas debido a virus informático, los proyectores de varias aulas y al material defectuoso de prácticas, de todo lo cual se dará debido aviso al Vicedecano de Infraestructuras.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13 h, de todo lo cual doy fe como Secretario.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Eduardo Villalobo Polo



Fdo.: José Mª Romero Rodríguez